

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ejecutivo a continuación de ordinario laboral.

Demandante: Gabriel Tapias Yaguara (q.e.p.d.)

Demandado: Municipio de Planadas - Tolima.

Rad. 73168-31-03-001-2014-00062-00

De conformidad con lo informado por el apoderado judicial del extremo actor, REQUIERÁSE a aquel, para que en el término de **tres días**, siguientes a la firmeza de esta decisión, aporte los registros civiles de nacimiento, direcciones físicas y canales digitales de notificación de aquellos que mencionó como herederos del señor Gabriel Tapias Yaguara, ello a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 del Código General del Proceso.

Comuníquese al apoderado esta determinación de forma inmediata.

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral - Tolima <i>20 de mayo de 2022</i> El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>057</u> Feriado. _____ Secretaría 
--